



ACTA 36-2017

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA JUEVES DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidenta
Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietario
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Mora Chavarria Catherine	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Castro Araya Jose Roberto	Síndico propietario
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Ángulo Villalobos Saymon F.	Síndico propietario
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Chavarría Arias Sandi Pamela	
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente



ACTA 36-2017

Álvarez Quesada Lorena Síndico suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso Síndico suplente

MIEMBROS AUSENTES

NO HUBO

LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO

Presidente: Sr. Alex Montero Salas
Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.
Vicealcaldesa: Lcda. Laura Carmiol Torres (Ausente)
Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores presentes:

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena.
Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña
Lcdo. Sergio Jiménez Guevara.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Comprueba quórum.

Saluda a los presentes.

Emite algunas observaciones a todos los presentes en cuanto a salida de emergencias.



ORDEN DEL DÍA

1. PROYECTO DE SOLUCIÓN HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL SANTA ANA. Sr. Ricardo Alfaro Villegas

ARTÍCULO I

- 1.1 PROYECTO DE SOLUCIÓN HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL SANTA ANA. Sr. Ricardo Alfaro Villegas

Sr. Ricardo Alfaro Villegas

Saluda a los presentes. Señala que viene a exponer el proyecto que le ha costado mucho sacrificio. Apareció un señor con un terreno para desarrollar un proyecto y está dispuesto a que se le pague el monto que el BANHVI le ponga. En ese sentido, solicita únicamente que la Municipalidad de Santa Ana declare calle pública 50 mts, según el plano presentado. Señala que sería el último proyecto de bien social en Santa Ana debido a la carencia de terrenos que reúnan las condiciones apropiadas. Advierte que no desea pelear, que es un hombre de lucha por el pueblo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Agradece la intervención y le hace saber a don Ricardo que existe desde el Concejo una preocupación por el tema de vivienda y el de ayudar al pueblo hasta donde la Ley lo permita. Manifiesta algunas impresiones vividas en el viaje a Corea donde dicho país está optando por un modelo de vivienda vertical con el fin de preservar áreas verdes. Señala que la Administración siempre se ha preocupado por favorecer a los intereses del pueblo y poder así escuchar a todos los sectores del Cantón. Además enfatiza su comentario en cuanto que solo en un trabajo en conjunto se sale adelante.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes. Felicita por la lucha de conseguir sus viviendas, siendo un objetivo completamente loable el Concejo Municipal apoya.



ACTA 36-2017

Destaca que el tema es para ser tratado en el BANHVI, no obstante la solicitud que presentan si puede ser atendida por la Administración y brindarle el apoyo. Recalca que no es sencillo conseguir terrenos para proyectos de vivienda. Reconoce el esfuerzo que han hecho para conseguir una propiedad que según el plan regulador es de alta densidad. Se refiere a que existen trámites para declarar calle pública. Expresa que existen la ventaja de que la calle ya está trazada y que la misma debe andar por lo menos en sus 8mts, además de que se cuenta con un acceso a otro barrio en esa zona. Para tal fin se debe completar algunos requisitos básicos para obtener la autorización, siendo ello algo más concreto. Cree que una vez que se tenga el criterio técnico, el Concejo dará su apoyo de manera unánime, para luego presentar el proyecto ante la comisión de vivienda del BANVI. Enfatiza que se ayudara en todo lo posible para que se logre el objetivo.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Saluda a los presentes. Destaca que para ella es un placer ver a todas las familias que han venido luchando por tanto años. Reconoce todos los esfuerzos y sacrificios que se hacen para obtener una casa y así asegurar un lugar y futuro para sus hijos. Expresa que de la mano con la Municipalidad de Santa Ana van a tener ese techo, siempre y cuando todo se haga conforme a la Ley. Solicita a los vecinos pongan todo en manos de Dios, para que todo salga bien, y puedan tener esa respuesta positiva y real. Advierte que desde la comisión de vivienda siempre han estado con ellos, pero, no ha estado de acuerdo en que se den falsas esperanzas, falsas expectativas cuando no las hay, ya que jugar con los sentimientos y necesidades de las personas duelen demasiado, es preferible hablar con la verdad y algo concreto. Les hace ver a los munícipes que cuenta con ella, Yesenia Traña, como ciudadana y como coordinadora de la comisión de vivienda, además les hace ver que ella sabe que todos los demás compañeros en pleno darán esa mano alzada para que todos esos esfuerzo apegados a la ley lleguen a ser una realidad.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes. Expresa que conoce las luchas en el tema de vivienda que se dan en el Cantón, además conoce de la lucha que ha venido dando el señor Alfaro. Se dirige al Concejo y les hace ver que se hicieron proyectos como Lindora, Barrio



ACTA 36-2017

España, INVU y todavía existen personas que andan buscando su casa. En palabras de del alcalde, es un problema de gobierno, de ahí que se buscara la ayuda desde el Concejo Municipal para que se dé la solución a un porcentaje de personas. Enfatiza que el tema de la vivienda debe ser asumido por quienes tienen un porcentaje de poder, los cuales se deben a las personas. Señala que de parte de la fracción de PLN se hará un análisis concreto del terreno para el proyecto.

Señora Sindica Carmen Mayela Rivera Chávez

Sañuda a los presentes. Manifiesta que en tiempos pasados estuvo apoyando dicho proyecto, y se siente feliz de ver que existen nuevas esperanzas con otro lote, espera se haga realidad. Expresa que es parte de la comisión de vivienda y que cuentan con la ayuda de su persona.

Sr. Ricardo Alfaro Villegas

Hace ver que él no es beneficiario del proyecto ni tampoco se le cancela ningún salario por presidirlo, únicamente existe un documento en el cual consta que se estableció una cuota voluntaria para patrocinar los gastos que se tienen en el proyecto. Expresa que se tenía a mediados de diciembre 400 mil colones y se hizo una fiesta para los niños. Indica que eso es para que no haya malas interpretaciones. De contarse con la declaratoria de la calle en 7 meses se estarían construyendo los edificios de multifamiliares.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Saluda a los presentes. Hace ver que el tema de vivienda para clase media o los pocos que quedan siguen siendo un problema nacional que escapa de las manos de los municipios, pero sigue habiendo una oportunidad para que los municipios guíen la oportunidad para la solución de vivienda. Señala que a parte del grupo presente se tienen otras familias que tal vez no puedan regresar a sus casas, y es importante saber que el BANHVI tiene proyectos económicos que puedan llegar a ayudar a estas a las personas. Pero para todo ello hay que tener un lote, destaca que el esfuerzo es lo loable y que se ayudara siempre y cuando estén dentro de lo legal.



ACTA 36-2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Felicita por el esfuerzo que han hecho, sabiendo que vienen del trabajo algunos como también con el tema de las lluvias. Se traslada a la Comisión de Vivienda y a la Comisión de Gobierno y Administración.

Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Saluda a los presentes. Felicita los vecinos por la labor que hacen, recalca que el proyecto no sería hoy una fuente de posibilidades sin la participación de cada uno de ustedes. Invita, como parte de la Comisión de Vivienda, a que las personas se hagan presente el día que se vea el tema en la comisión.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos, el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Extraordinaria No. 36-2017.

Sr. Alexis Montero Salas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO